

## Brasil: juez terminó de anular todos los juicios que encabezó Sergio Moro contra Lula



Un magistrado de la Corte Suprema de Brasil anuló este jueves otros dos procesos contra Luiz Inácio Lula da Silva tratados por el exjuez Sergio Moro, que ya había sido declarado «parcial» en el caso que llevó al expresidente de Brasil a cumplir 19 meses de cárcel.

Esa decisión **invalida todas las pruebas recogidas por Moro y obliga a reiniciar los juicios desde cero**, alejando la posibilidad de una condena relativamente rápida en segunda instancia, que le impediría a Lula presentarse a las elecciones presidenciales de 2022.

El juez del Supremo Tribunal Federal (STF) Gilmar Mendes ordenó **«anular todas las actuaciones decisorias del magistrado, incluyendo los de la fase previa al proceso»** al determinar que «hay identidad de hechos y jurídica» entre el caso en el cual **Moro fue declarado «parcial» y los otros dos que pasaron por sus manos** en la llamada Operación Lava Jato.

**Lula había sido condenado por Moro en 2017 a 9 años y medio de cárcel** como supuesto beneficiario de un tríplex en el litoral paulista ofrecido por una constructora a cambio de contratos con la estatal Petrobras.

Un tribunal de apelaciones confirmó y amplió la condena del expresidente y líder del PT, lo que **le impidió ser candidato presidencial en 2018 y lo mantuvo preso desde abril de ese año hasta noviembre de 2019.**

Pero la segunda sala de la Corte Suprema (integrada por cinco jueces) atendió en marzo los reclamos de la defensa de Lula sobre la **«parcialidad» de Moro, quien había sido premiado por Jair Bolsonaro al designarlo como juez ministro de Justicia.**

**Mendes extendió ahora esa decisión a las otras dos causas radicadas en Curitiba, ambas en fase procesal.** Una está relacionada con reformas realizadas en una hacienda en Atibaia (Sao Paulo) y la otra con la compra de un terreno para el Instituto Lula.

Aparte de los casos de Curitiba que serán derivados a un tribunal de Brasilia, **el dirigente de 75 años enfrenta aún otros tres procesos, uno en Brasilia y dos en Sao Paulo.**